

Corrección de errores de la Decisión 2002/732/CE de la Comisión, de 30 de mayo de 2002, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa al subsistema «Infraestructura» del sistema ferroviario transeuropeo de alta velocidad mencionado en el apartado 1 del artículo 6 de la Directiva 96/48/CE

(«Diario Oficial de las Comunidades Europeas» L 245 de 12 de septiembre de 2002)

En la página 146, en el ANEXO, después del título «ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD RELATIVA AL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”», se añadirá el índice siguiente:

«ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. INTRODUCCIÓN	146
1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN TÉCNICO	146
1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN GEOGRÁFICO	146
1.3. CONTENIDO DE LA PRESENTE ETI	146
2. DEFINICIÓN DEL SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA/ÁMBITO DE APLICACIÓN .	147
3. REQUISITOS ESENCIALES	149
4. CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA	157
4.1. PARÁMETROS FUNDAMENTALES DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”	157
4.1.1. Gálibo mínimo de las infraestructuras (parámetro 1)	157
4.1.2. Radio de curva mínimo (parámetro 2)	158
4.1.3. Ancho de vía (parámetro 3)	158
4.1.4. Fuerzas máximas sobre la vía (parámetro 4)	158
4.1.5. Longitud mínima de los andenes (parámetro 5)	159
4.1.6. Altura de los andenes (parámetro 6)	160
4.1.7. Características límite relacionadas con los ruidos exteriores (parámetro 17)	160
4.1.8. Características límite relacionadas con las vibraciones exteriores (parámetro 18)	160
4.1.9. Características relacionadas con el transporte de personas con discapacidades (parámetro 22)	160
4.1.10. Variación de presión máxima en túnel (parámetro 23)	161
4.1.11. Pendientes y rampas máximas (parámetro 24)	161
4.1.12. Distancia mínima entre ejes de vías (parámetro 25)	161
4.2. INTERFACES DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”	161
4.3. PRESTACIONES ESPECIFICADAS	167
4.3.1. Líneas especialmente construidas para la alta velocidad	167
4.3.2. Líneas especialmente acondicionadas para la alta velocidad	168
4.3.3. Especificaciones aplicables a los elementos del subsistema para realizar las prestaciones esperadas	169

5.	COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD	187
5.1.	DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD	187
5.2.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA"	187
5.2.1.	El carril	187
5.2.2.	Sujeciones de carril	188
5.2.3.	Traviesas y soportes de vía	188
5.2.4.	Aparatos de vía	189
6.	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y/O DE LA IDONEIDAD PARA EL USO ...	190
6.1.	COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD	190
6.1.1.	Procedimientos de evaluación de la conformidad y/o de la idoneidad para el uso (Módulos) .	190
6.1.2.	Aplicación de los módulos	190
6.2.	SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA"	191
6.2.1.	Procedimientos de evaluación (módulos)	191
6.2.2.	Aplicación de los módulos	192
6.3.	VERIFICACIÓN "CE" Y PUESTA EN SERVICIO DEL SUBSISTEMA "INFRAESTRUCTURA" ..	192
6.3.1.	Verificación de la conformidad de la vía	192
7.	APLICACIÓN DE LA ETI DE INFRAESTRUCTURA	193
7.1.	APLICACIÓN DE LA PRESENTE ETI A LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD QUE HAN DE ENTRAR EN SERVICIO	193
7.2.	APLICACIÓN DE LA PRESENTE ETI A LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD YA EN SERVICIO	193
7.2.1.	Tipología de las obras	193
7.2.2.	Parámetros y especificaciones relativos a la ingeniería civil	194
7.2.3.	Parámetros y características relativos a la superestructura	194
7.2.4.	Parámetros y características en relación con los equipamientos diversos	194
7.2.5.	La velocidad como criterio de migración	194
7.2.6.	El caso de los detectores de cajas calientes	194
7.3.	CASOS ESPECÍFICOS	195
7.3.1.	Peculiaridades de la red en Alemania (caso P)	195
7.3.2.	Peculiaridades de la red en Austria	195
7.3.3.	Peculiaridades de la red en Dinamarca	195
7.3.4.	Peculiaridades de la red en España	195
7.3.5.	Peculiaridades de la red en Finlandia (casos P)	196
7.3.6.	Peculiaridades de la red en el Reino Unido (casos P)	196
7.3.7.	Peculiaridades de la red en Grecia	197
7.3.8.	Peculiaridades de las redes de Irlanda e Irlanda del Norte (casos P)	197
7.3.9.	Peculiaridades de la red en los Países Bajos	197
7.3.10.	Peculiaridades de la red en Portugal	198
7.3.11.	Peculiaridades de la red en Suecia (casos P)	198

7.4.	CASOS ESPECÍFICOS DEL SUBSISTEMA PREVISTO	198
7.5.	RECOMENDACIONES	198
7.5.1.	Características relacionadas con el transporte de personas discapacitadas (PF22)	198
ANEXO A	COMPONENTES DE INTEROPERABILIDAD DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”	199
ANEXO B	EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”	201
ANEXO C	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (MÓDULOS)	207
ANEXO D	DEFINICIÓN DE LAS FASES PARA LA EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA “INFRAESTRUCTURA”	229
ANEXO E	CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN FIGURAR EN EL “REGISTRO DE LAS INFRAESTRUCTURAS”	236
ANEXO G	GÁLIBOS CINEMÁTICOS GA, GB Y GC	238
ANEXO H	REGLAS RELATIVAS AL TRAZADO DE CURVAS EN S	242
ANEXO I	TREN DINÁMICO UNIVERSAL	243
ANEXO K1	CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL ACERO	244
ANEXO K2	CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — PERFILES DE CARRIL	247
ANEXO L1	CARRILES DE APARATOS DE VÍA UTILIZADOS CONJUNTAMENTE CON CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL ACERO	254
ANEXO L2	CARRILES DE APARATOS DE VÍA UTILIZADOS CONJUNTAMENTE CON CARRILES VIGNOLE SIMÉTRICOS DE MASA SUPERIOR O IGUAL A 46 KG/M — PERFILES DE CARRIL	257
ANEXO M	GÁLIBO UK1	276
ANEXO N	GÁLIBO FIN1	277
ANEXO O	GÁLIBO IRL1	278».